

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56018** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil, Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 720/2011 en el que figura como concursado/a DECORACIONES ARRASATE, S.L., CIF B20863882, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia, 20 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190073166-1